

# La Alianza del Pacífico vista desde España

## *The Pacific Alliance Seen from Spain*

José Ángel Sotillo Lorenzo  
Profesor de Relaciones Internacionales  
Universidad Complutense de Madrid  
[sotillo@ucm.es](mailto:sotillo@ucm.es)



### **Resumen:**

La Alianza del Pacífico es vista como una de las agrupaciones regionales con más éxito. A pesar de contar con pocos años de existencia, los datos positivos de las economías de los Países Miembros (Chile, Colombia, México y Perú) hacen que sea un polo de atracción para otros países; prueba de su éxito es que cuenta con 42 Países Observadores. En el caso de España, el primer país europeo en incorporarse como observador, son varias las razones del intenso acercamiento. Entre éstas destacan: el carácter pragmático de la Alianza y su énfasis en la economía competitiva, en sintonía con lo que defiende el Gobierno del Partido Popular, promocionando el comercio, las inversiones y el papel de las empresas; el acercamiento a formas consideradas ortodoxas de algunos gobiernos latinoamericanos, en contraposición a las opciones de gobiernos de izquierdas o entidades como Alba; una ventana de oportunidad frente a la crisis europea; la posible triangulación desde la AP a países asiáticos.



### **Abstract:**

The Pacific Alliance is seen as one of the most successful regional grouping. Despite counting with a few years of existence, the positive data of the economies of the Alliance's members (Chile, Colombia, Mexico and Peru) make it a pole of attraction for other countries. A proof of its success is that the Alliance has 42 observer countries. In the case of Spain, being the first country to become an observer, there are several reasons of this intense rapprochement. Among them, the following must be considered: the pragmatic nature of the Alliance and its emphasis on the competitive economy, in line with what the government of Spain's People's Party, promoting trade, investments and the role of business; the approach towards orthodox measures by some Latin-America governments, in contrast with the options offered by left-wing governments or organizations such as Alba; a window of opportunity in the face of the different European crisis; the possible triangulation from the Pacific Alliance to Asian countries.



### **Palabras clave:**

Alianza del Pacífico, política exterior, España, política iberoamericana.



### **Key Words:**

The Pacific Alliance, foreign policy, Spain, Iberia-American policy.

# La Alianza del Pacífico vista desde España

*José Ángel Sotillo Lorenzo*

## Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar cómo se percibe la Alianza del Pacífico (AP) desde el exterior, en este caso España, dada su especial relación con los países que la conforman (Chile, Colombia, México y Perú), desde una triple dimensión: la bilateral, el vínculo iberoamericano y las relaciones eurolatinoamericanas.

Como punto de partida, a nuestro juicio, el alto interés que despierta la AP en la política exterior española obedece a la valoración positiva que se realiza, especialmente desde el Gobierno, para intensificar relaciones con un grupo de países, en función de varias coordenadas: una de orden política, ya que la Alianza es una forma de organización regional sin el contenido ideológico de otras, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), asociadas a un radicalismo de izquierda y a un replanteamiento de las relaciones con España desde una opción poscolonial; otra razón es económica, dado que es una excelente oportunidad para hacer comercio, inversiones y negocios al calor del crecimiento económico de los Países Miembros; otra es geopolítica, ya que supone un punto de enlace en la relación entre países latinoamericanos y asiáticos (vínculo por el Pacífico), combinando esa acción con las relaciones con el Mercosur (vínculo por el Atlántico). En la coyuntura actual también supone una ocasión para reforzar los lazos económicos con un

grupo de países en expansión, frente a la deteriorada economía europea. Con una lectura más amplia es, además, a futuro, una importante oportunidad para desarrollar un nuevo vector de la política exterior a través de la triangulación con Asia, que caracterizaría el cambio geopolítico del siglo XXI.

Acostumbrados a ser parte de una sola organización regional (la Unión Europea, UE) desde el viejo continente se suele ver con recelo, distancia y un cierto paternalismo, la prolija y heterogénea integración latinoamericana, cuyas múltiples formas y expresiones contribuirían, desde esa lectura, a una falta clara de resultados y de hechos concretos. Sin embargo, el Gobierno español ve en la AP un grupo de países con crecimiento económico sostenido y, sobre todo, estables y fiables.

España es pues un balcón privilegiado para asomarse a ver cómo se percibe desde el exterior la puesta en escena de la AP, tanto por las especiales relaciones con toda América Latina, como por su pertenencia a la UE y, por tanto, al espacio eurolatinoamericano.

Para tratar esta cuestión en consonancia con el objetivo de analizar los lineamientos que hay que seguir para tratar la cuestión de cómo se ve desde el exterior la AP, tomando como referencia el caso español, distribuyo este texto en los siguientes apartados: en primer lugar —creemos que obligado—, se hace referencia a los cambios que la política exterior española ha experimentado con motivo de los efectos de la(s) crisis; en segundo lugar, se dibujan las coordenadas de las relaciones con América Latina desde 2011 hasta la fecha; en tercer lugar, se concreta el proceso que ha llevado a que España tenga el estatus de País Observador y los hitos más importantes en la relación con la AP, examinados por medio de las relaciones bilaterales con los Países Miembros; por último, se escenificarán algunas de las posibles líneas de continuidad y cambio en función de la futura agenda política española.

## **Cambios en la política exterior española 2011-2015**

La puesta en escena de la AP (28 de abril de 2011) y su evolución posterior, se corresponden con el final del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero

(14 de abril de 2008 a 21 de diciembre de 2011), del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y con el periodo de gobierno de Mariano Rajoy (21 de diciembre de 2011, finalizando en 2015), del Partido Popular (PP).

Es un periodo de tiempo marcado inexorablemente por la crisis económica y por la concentración de esfuerzos para lograr la recuperación, especialmente de los países más afectados, como el español,<sup>1</sup> se produce un deterioro de la posición internacional de España, tanto en lo económico como en lo político. España, que manifestó su intención de ser parte del Grupo de los 20 —donde está como invitado permanente— y disputaba ser la octava economía mundial, desciende posiciones desde 2008. El impacto de la crisis es brutal y afecta de manera significativa a la población con el status de clase media, genera un grave empobrecimiento y afecta especialmente a ciertos grupos de población (como la infancia). En el momento de escribir estas líneas la tasa de paro es de 23.78% (para menores de 25 años, de 51.4%).

Aunque hay signos de recuperación de la economía, parece innegable que los efectos de la crisis van más allá que la mejora de ciertos datos económicos con lacras: precariedad, desigualdad, paro juvenil.

Y lo que es más grave, los avances en la consolidación de derechos y en democracia se ven claramente deteriorados por la aplicación de políticas restrictivas no sólo en lo económico, sino también en lo político, con un Gobierno claramente neoconservador, más preocupado por el mercado que por los ciudadanos.<sup>2</sup>

En paralelo, la posición de España también se debilita en el ámbito de las relaciones internacionales, perdiendo influencia en los ámbitos de política exterior en los que incluso llegó a ser una referencia mundial. Si el presidente Rodríguez Zapatero comenzaba su mandato, el 18 de abril de 2004, dando la orden de retirar las tropas españolas en Iraq, rompiendo

<sup>1</sup> De forma despectiva, a Portugal, Italia, Grecia y España se les denomina los PIGS.

<sup>2</sup> Véase Fundación Alternativas, “El descontento con el funcionamiento de la democracia en España”, en *Informe sobre la democracia en España 2015. Reformular la política*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.

con la política de subordinación a Estados Unidos del gobierno de José María Aznar, el mandato de Mariano Rajoy en asuntos exteriores puede calificarse de política débil.

En el caso, por ejemplo, de la ayuda oficial al desarrollo, se ha producido un descenso brutal; llegó a alcanzar 0.46% de la renta nacional bruta en 2009 para luego caer a 0.14% en 2014.

De la etapa recorrida por el gobierno de Mariano Rajoy destacan algunas cuestiones en lo relativo a la política exterior: la adopción de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, y la pertenencia al Consejo de Seguridad durante el bienio 2015-2016. Otro hecho destacable es el giro conservador, que además del plano interno —tal como escenifica la llamada “ley mordaza”, oficialmente Ley de seguridad ciudadana—, se hará visible en el exterior, por ejemplo, al poner fin a la “justicia universal”.

La Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (Ley 2/2014, de 25 de marzo) —la primera en el periodo democrático— destaca las cuatro dimensiones genuinas de la acción exterior española: la europea, la iberoamericana, la atlántica y la mediterránea. Subraya la necesidad de mejorar la coordinación con los Estados que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reiterando que esa relación “derivada de la historia y de la afinidad cultural y lingüística, de la que forma parte sustantiva el español como lengua común, constituye un empeño irrenunciable para España”.<sup>3</sup> Sin embargo, el PP sacó la Ley adelante desoyendo la opinión de otros partidos políticos, expertos, miembros del cuerpo diplomático e incluso la del Consejo de Estado; esa falta de consenso será sin duda una rémora para aplicarla en el futuro.<sup>4</sup>

Desde el 1 de enero de 2015 España ejerce como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio

<sup>3</sup> Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 74, 26 de marzo de 2014, p. 26532.

<sup>4</sup> Juan Pablo de Laiglesia, “La Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Un intento fallido”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 67, núm. 1, enero-junio de 2015, pp. 317-321.

2015-2016; España fue elegida el 16 de octubre de 2014, ganando en la tercera votación a Turquía.<sup>5</sup>

Una de las decisiones con más repercusión exterior del Gobierno de Rajoy fue la de poner fin a la “justicia universal”. El 14 de marzo de 2014, el *Boletín Oficial del Estado* publicaba la Ley Orgánica 1/2014, de 13 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal. Las condiciones fijadas por la Ley hacían inviable la continuidad de casos como el genocidio del Tíbet, por el que la Audiencia Nacional ordenaba el procesamiento del primer ministro chino Hu Jintao, o la causa por el asesinato del periodista José Couso, muerto por el ataque de tropas estadounidenses contra el Hotel Palestina en Bagdad, el 8 de agosto de 2003. Una decisión tomada para no cuestionar las relaciones con países poderosos, pero que hundía la credibilidad que España mantenía a favor de la defensa de los derechos humanos como principio universal.

El impacto de la crisis, la pérdida de influencia y de relevancia internacional, y el giro conservador del Gobierno del PP marcarán también las relaciones de España con América Latina.

## Las relaciones con América Latina

América Latina es una parte fundamental de la política exterior española; conforma lo que tradicionalmente se denomina la política iberoamericana. Se basa en los vínculos históricos, culturales, sociales que echan sus raíces en la presencia española en América, y que hoy se sustentan en las relaciones bilaterales, en la presencia de España en organizaciones latinoamericanas y, especialmente, en la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Hay que destacar que junto a la política exterior, responsabilidad del

<sup>5</sup> *Programa España 2015-2016 Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, Madrid, Gobierno de España/Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015, en [http://www.spainun.org/wp-content/uploads/2015/02/PROGRAMA-ESPANA\\_2015-2016.pdf](http://www.spainun.org/wp-content/uploads/2015/02/PROGRAMA-ESPANA_2015-2016.pdf) (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

Gobierno, se une todo un entramado de relaciones económicas y humanas de gran intensidad, como reflejan, por ejemplo, los flujos migratorios o las inversiones de empresas españolas. Con la pertenencia de España a la UE, desde el 1 de enero de 1986, sus relaciones con América Latina se combinan y complementan con las relaciones eurolatinoamericanas.

América Latina es, por tanto, una constante en la política exterior española, y su relevancia queda patente con cada nuevo Gobierno, con independencia de su color político, como reflejan los discursos de toma de posesión de los distintos presidentes.<sup>6</sup>

Sin embargo, en los últimos años se observa una baja intensidad en las relaciones entre España y América Latina, y una pérdida de influencia y relevancia tanto de los asuntos iberoamericanos en la política exterior española, como en las relaciones eurolatinoamericanas.

Una explicación profunda de esta situación escapa al objetivo de este texto, pero sin duda alguna hay factores que hay que tomar en consideración, como el retraimiento español derivado de la crisis, que conlleva una pérdida de presencia a escala global, o la atención prioritaria a la resolución de graves problemas económicos. También, a nuestro juicio, hay una escasa capacidad política para reconducir una relación siempre calificada de excelente con una enorme carga retórica, pero que se ha ido vaciando de contenido. No queremos decir, por supuesto, que no haya unas buenas relaciones

---

<sup>6</sup> Discurso de toma de posesión del presidente José Luis Rodríguez Zapatero (8 de abril de 2008): “Iberoamérica ocupará una posición relevante entre nuestras prioridades; trabajaremos para consolidar allí la democracia, para fortalecer la cohesión social, y para luchar contra la desigualdad y la pobreza en esa región”. “Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (Número de expediente 080/000001.)”, en *Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 8 de abril de 2008, p. 11, en [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L9/CONG/DS/PL/PL\\_002.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/DS/PL/PL_002.PDF) (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015); Discurso de toma de posesión del presidente Mariano Rajoy (19 de diciembre de 2011): “No olvidaremos tampoco la necesidad de reforzar el vínculo iberoamericano y del papel de la lengua española como nexo de unión e instrumento económico de primer orden. En este sentido, creemos que el Bicentenario de la Constitución de Cádiz es el mejor marco para estrechar estos lazos, trasladando al mismo tiempo el mensaje del valor de la cultura en español y la calidad de nuestra democracia.” “Discurso de Investidura del Presidente del PP, Mariano Rajoy”, Madrid, 19 de diciembre de 2011, disponible en <http://www.efc.com/FicherosDocumentosEFE/Investidura.pdf> (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

en casi todos los ámbitos, pero sí que América Latina ha perdido peso en la agenda de la política exterior española.

En ello han influido asimismo una serie de tensiones y conflictos en el ámbito migratorio (recuérdese la “directiva de retorno” de la UE), económico (el caso Repsol en Argentina y otros que afectan intereses de empresas españolas), políticos (las tensiones con el gobierno de Venezuela). Otro ámbito importante es el de los derechos humanos, en el que se ha producido un cambio notable. España fue pionera en la defensa de la justicia universal pero, como vimos anteriormente, el retroceso es más que notable; ahora es desde Argentina de donde se reclama justicia por los crímenes del franquismo.

Es ya tradicional la presencia económica, aunque afectada por la crisis (el caso de los grandes bancos y sus ganancias con el crecimiento latinoamericano), de empresas españolas en la región, pero también con el creciente papel de empresas latinoamericanas en España/Europa, las conocidas como *multilatinas*.

Otro hecho clave es el flujo de migraciones transatlánticas, movido fundamentalmente por los efectos de la economía y las situaciones de crisis en cada una de las regiones. En estos tránsitos de población, uno de los logros de los que hace gala el Gobierno español es la anulación, por parte de la UE, de los visados de corta estancia para ciudadanos de Perú y Colombia para entrar en el espacio Schengen.

En este breve repaso, hay que hacer mención a la menor relevancia de las cumbres iberoamericanas, iniciadas en Guadalajara (México) en 1991, aunque en paralelo se ha producido la consolidación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), primero con Enrique Iglesias al frente, y ahora con Rebeca Grynspan. Las últimas cumbres se han celebrado en Cádiz (16 y 17 de noviembre de 2012), Panamá (18 y 19 de octubre de 2013) y, la 24 en Veracruz (8 y 9 de diciembre de 2014). Más que en los resultados, el motivo de interés de las últimas parece centrado en quiénes son los que no asisten a estas cumbres. Tampoco hay un balance positivo en lo que se refiere a las relaciones eurolatinoamericanas y al papel de España en ellas. De nuevo la valoración gira en torno a la pérdida de presencia y a una menor influencia, especialmente si el termómetro utilizado son



las cumbres Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (Celac) y la Unión Europea.

Casi en paralelo al proceso de normalización de relaciones entre Estados Unidos y Cuba, tras las históricas declaraciones de Barak Obama y Raúl Castro el 17 de diciembre de 2014, la UE ha estado negociando con las autoridades de la isla para afianzar las relaciones entre ambas partes, poniendo fin a la anacrónica Posición Común de la UE, adoptada en 1996 por inspiración del entonces presidente español José María Aznar, alineado siempre con las tesis más neoconservadoras de Washington. Tampoco en este caso, en la puesta en escena de las nuevas relaciones entre la UE y Cuba, hay constancia de un protagonismo del Gobierno español.

Lo que sí hay es una relación compleja con las autoridades de Venezuela, siendo frecuente la llamada a consultas de cada gobierno al embajador del otro país. La tensión aumentó de nivel con el viaje del ex presidente español Felipe González, en junio de 2015, para intentar ser parte de la defensa de opositores al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela.

En el caso colombiano, el ministro español de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, con motivo del encuentro con su colega colombiana, María Ángela Holguín, en Bogotá, el 21 de noviembre de 2014, afirmó: “Uno de los objetivos como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, del que vamos a ser parte a partir del 1 de enero, es cómo facilitar que el Consejo de Seguridad se implique en la solución del conflicto”.<sup>7</sup>

Dado su papel relevante en las relaciones de España con los países latinoamericanos, hay que incluir en este epígrafe la actividad de Felipe VI, proclamado Rey el 19 de junio de 2014, tras la abdicación de Juan Carlos I. Tras asistir a la 24 Cumbre Iberoamericana en Veracruz, del 7 al 9 de diciembre de 2014, Felipe VI viajó de nuevo a México del 29 de junio al 1 de julio de 2015.

---

<sup>7</sup> “España buscará que el Consejo de Seguridad de la ONU se implique en el proceso de paz de Colombia”, *El Mundo*, 21 de noviembre de 2014, en <http://www.elmundo.es/espana/2014/11/21/546f9ccca474116288b4583.html> (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

Para uno de los especialistas en las relaciones de España con América Latina, Celestino del Arenal, el futuro es sombrío:

Si tenemos en cuenta que cada vez América Latina necesita menos a España, en términos políticos, como consecuencia de la globalización y de la afirmación por los países latinoamericanos de políticas exteriores más autónomas, respecto de los actores extrarregionales tradicionales, y más diversificadas, a raíz de la irrupción de otros actores nuevos en la región [...] Es urgente una redefinición a fondo de la política iberoamericana de España.<sup>8</sup>

En definitiva, “la pérdida de influencia de España en América Latina es triste y preocupante. Triste, porque es el ámbito internacional en el que más y mejor podemos influir y, preocupante, porque muchos intereses ciudadanos y económicos españoles no están siendo debidamente representados y protegidos”.<sup>9</sup>

## España y la Alianza del Pacífico

Un primer punto de partida es la cercanía de la AP como bloque regional con la ideología del Gobierno del PP. El Acuerdo Marco de la AP, de 6 de junio de 2012, con entrada en vigor el 20 de julio de 2015, tiene una letra que sintoniza totalmente con la música favorita del presidente Rajoy:

<sup>8</sup> Celestino del Arenal Moyúa, “América Latina, un escenario difícil para España”, en *Revista Electrónica Iberoamericana*, vol. 8, núm. 2, 2014, en [http://www2.urjc.es/ceib/investigacion/publicaciones/REIB\\_08\\_02\\_Tribuna.pdf](http://www2.urjc.es/ceib/investigacion/publicaciones/REIB_08_02_Tribuna.pdf) (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015). Véase también C. del Arenal, “América Latina en la política exterior española, en José María Beneyto Pérez y Juan Carlos Pereira Castañares (coords.), *Política exterior española: un balance de futuro*, vol. 1, Madrid, Biblioteca Nueva/Universidad CEU San Pablo, 2011, pp. 243-306, disponible en [https://www.academia.edu/1098948/Am%C3%A9rica\\_Latina\\_en\\_la\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_esp%C3%B1ola](https://www.academia.edu/1098948/Am%C3%A9rica_Latina_en_la_pol%C3%ADtica_exterior_esp%C3%B1ola) (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

<sup>9</sup> Ramón Jáuregui, “No somos nadie”, en *El Huffington Post*, 16 de junio de 2015, en [http://www.huffingtonpost.es/raman-jauregui/no-somos-nadie\\_b\\_7586444.html](http://www.huffingtonpost.es/raman-jauregui/no-somos-nadie_b_7586444.html) (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

Ofrecer a los agentes económicos un marco jurídico previsible para el desarrollo del comercio de bienes y servicios , y de la inversión, a fin de propiciar su participación activa en las relaciones económicas y comerciales [...] establecer reglas claras y de beneficio mutuo entre las Partes, que propicien las condiciones necesarias para un mayor crecimiento y la diversificación de las corrientes del comercio, el desarrollo y la competitividad en sus economías [...] liberalizar el intercambio comercial de bienes y servicios.<sup>10</sup>

Es significativo que el primer viaje del presidente Rajoy a América Latina lo hiciera a México y Colombia, dos socios de la AP, en abril de 2012, o que a los pocos días de su nacimiento oficial, ésta se presentara oficialmente en Madrid, el 11 de junio de 2012, en la Casa de América, con la presencia de los embajadores de Chile, Colombia, México, Perú y el cónsul de Costa Rica.

Desde sus comienzos, Rajoy cataloga esa agrupación como: “Un paso hacia el progreso [...] una gran idea de cuatro países que están creciendo y están haciendo las cosas bien” (Cali, 23 de mayo de 2013, antes de participar en la Séptima Cumbre de la AP), “el movimiento de integración más atractivo del mundo” (25 Asamblea Plenaria de Consejo Empresarial de América Latina (CEAL, 2 de octubre de 2014); “aquí hay una vía hacia el Pacífico, y eso en el mundo global y abierto en el que nos encontramos es muy importante” (declaraciones durante la Séptima Cumbre de la Alianza, el 24 de mayo de 2013); además de reiterar constantemente que los países de la Alianza conforman las economías más exitosas de toda América Latina.

El primer paso para formalizar la relación se dio con motivo de la 22 Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada en Cádiz, el 16 y 17 de noviembre de 2012, un contexto propicio para buscar opciones económicas y comerciales ante la deteriorada economía europea y los efectos de las políticas de austeridad y ajuste.

---

<sup>10</sup> Alianza del Pacífico, Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, Preámbulo, en <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4464> (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

Pocos días antes de la Cumbre de Cádiz, España fue aceptada como Estado Observador en la Reunión de Ministros del 9 de noviembre de 2012 (Asuntos Exteriores y Comercio) de la AP, celebrada en Cartagena de Indias.

Ya en el marco de la 22 Cumbre Iberoamericana, los presidentes de Chile, Perú, Colombia y México dieron la bienvenida a España como Estado Observador de la AP, destacándose que es el primer país europeo en conseguirlo. También ingresaron como nuevos observadores Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Uruguay.

La incorporación se realizó siguiendo los Lineamientos sobre la participación de los Estados Observadores de la AP;<sup>11</sup> en ellos se establecen las áreas de trabajo conjunto de interés común como innovación, educación, emprendimiento, integración regional e infraestructura.

La opción del Gobierno español por la AP tiene su manifestación más clara con la presencia del presidente Mariano Rajoy en la Séptima Cumbre de la Alianza, celebrada en Cali (20 al 24 de mayo de 2013). Ahí se destacó que la Alianza es un objetivo estratégico prioritario para España, al ser la novena zona comercial más importante del mundo. Se calcula que la inversión acumulada es de unos cuarenta y cinco mil millones de euros (MDE), mientras que los países de la Alianza invierten 20 000 MDE en España.

España es el primer inversor en Perú, el segundo en Chile y México, y el tercero en Colombia; algunas empresas españolas concentran en la zona 40% de sus ventas. Mejorar las relaciones comerciales y promover las inversiones son, por tanto, un objetivo fundamental para un país como España, que sufre una grave crisis económica. Y lo es, además, porque para el Gobierno español es fundamental esa relación con un grupo de países que mantiene una estabilidad y, sobre todo, ofrece seguridad jurídica a las inversiones.

---

<sup>11</sup> “Estados Observadores: 1. Los Estados que soliciten su participación como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico podrán ser admitidos con la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros. 2. Al momento de otorgar la condición de Observador a favor de un Estado solicitante, el Consejo de Ministros definirá las condiciones de su participación”. Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, art. 10.

Poco antes de viajar a Cali, el 20 de mayo de 2013, Rajoy afirmaba: “Allí, a la orilla americana del Pacífico, me dirijo esta semana, el miércoles, para representar a España como primer Estado Observador europeo en la Alianza del Pacífico. Este acuerdo entre grandes naciones americanas representa una atalaya privilegiada hacia ese océano de oportunidades para todos en el siglo XXI”.<sup>12</sup>

En su discurso, el 23 de mayo de 2013, Rajoy dijo:

Yo creo que la Alianza del Pacífico persigue unos objetivos que desde España se consideran ejemplares, y ésta es la primera razón por la que estoy hoy aquí: la liberalización y la apertura de sus economías, su integración regional y la consecución de marcos jurídicos estables y atractivos para la inversión. Esta vía es la vía para crecer y es la vía para dotar de prosperidad a los pueblos.

El objetivo principal, por tanto, es “abrir el camino a las empresas españolas, ayudar a nuestros empresarios para que produzcan, exporten y hagan nuevos proyectos, porque eso es lo que lleva al empleo y al bienestar de la gente”. Ese vínculo se reforzaría con la presencia de Rajoy en la 25 Asamblea Plenaria del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), que se realizó en Madrid, el 2 de octubre; su primera reunión fuera de América Latina.

En paralelo a la asistencia del presidente Rajoy a la Cumbre de la Alianza, se intensifican las acciones para afianzar los vínculos de España con esa agrupación. El 13 de mayo, el PP presentaba al Congreso de los Diputados una Proposición no de Ley, instando al Gobierno a intensificar las relaciones con la AP. La Proposición se debatió en el Pleno del 24 de junio. Ahí, el diputado del PP, Guillermo Mariscal Anaya, colma de elogios a la Alianza: “Estamos hoy aquí para hablar de una historia corta pero de éxito”, y valora muy positivamente el principal mérito —a su juicio— de la entidad: junto a su buena salud económica “una peculiaridad de este proceso sin duda

<sup>12</sup> Mariano Calleja, “Rajoy se estrena en la Alianza del Pacífico, un nuevo ‘club’ estratégico para España”, en ABC, 22 de mayo de 2013, en <http://www.abc.es/espana/20130522/abci-rajoy-alianza-pacifico-201305221600.html> (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

alguna es que elude los bloqueos ideológicos, no hay una fuerte ideologización y, por tanto, hay la suficiente flexibilidad para que este proceso sea un éxito, como así se está poniendo de manifiesto”.<sup>13</sup>

Entre los objetivos que incluye la Proposición destaca, en palabras del diputado del PP:

Iniciativas de movilidad de talentos, para con ello conseguir un intercambio cultural y fundamentalmente un intercambio de alumnos, profesores e investigadores. En segundo lugar, una cooperación científica con la creación de centros de excelencia. En tercer lugar, y aprovechando la modificación de la Ley de Acción y Servicio Exterior, compartir embajadas comunes y, por tanto, que en terceros países tanto la Alianza del Pacífico, como España o cualquiera de sus Países Miembros podamos compartir, por ejemplo, en el caso de España, nuestras representaciones diplomáticas en el norte de África o en el Magreb. También queremos con esta iniciativa impulsar la presencia de empresas españolas en el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. Me gustaría destacar que esta organización no hace nada sin contar con la sociedad civil, y es la sociedad civil, en este caso en el ámbito empresarial y comercial, la que marca la agenda.<sup>14</sup>

La diputada Irene Lozano Domingo, de Unión Progreso y Democracia, propuso una enmienda por la que “en esta intensificación de las relaciones de España, del Gobierno español y de las empresas españolas con la Alianza del Pacífico de los principios Ruggie, lo que se llaman los principios rectores en el marco de los derechos humanos y la empresa”.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> “Proposiciones no de Ley: Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas para intensificar las relaciones entre España y la Alianza del Pacífico. (Número de expediente 162/000961)”, en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente*, núm. 205, 24 de junio de 2014, p. 24, en [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L10/CONG/DS/PL/DSCD-10-PL-205.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/PL/DSCD-10-PL-205.PDF) (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 26.

La intervención más crítica fue la del diputado Joan Josep Nuet Puig, del grupo de La Izquierda Plural, que niega la mayor: “La noción de la integración que nosotros defendemos debe tener en cuenta los temas comerciales, económicos y financieros, pero éstos deben estar supeditados a aspectos políticos, sociales y culturales que en muchos momentos están ausentes o brillan por su ausencia en el acuerdo de la Alianza del Pacífico”.<sup>16</sup>

Finalmente, la Proposición no de Ley es adoptada por 287 votos a favor, uno en contra y 15 abstenciones, con el siguiente texto:

1. Tomar las medidas necesarias para favorecer la intensificación del flujo de inversiones con la región, aprovechando el potencial que ésta presenta, reforzando la política de consolidación de mercados y buscando nuevas oportunidades a las empresas españolas, en concreto a las pymes.
2. Aprovechar el diálogo político directo y regular con la Alianza del Pacífico para establecer medidas que faciliten la triangulación España, América Latina y Asia, de acuerdo con el potencial de crecimiento económico en ambas regiones.
3. Impulsar la celebración de encuentros entre el ámbito político latinoamericano y el empresariado español, así como fomentar la participación española en los foros y encuentros empresariales, con el fin de buscar oportunidades bidireccionales de comercio e inversión.
4. Intensificar el intercambio cultural, de conocimientos, modelos e ideas entre España y la región, impulsando el intercambio de estudiantes y profesionales entre ambos.
5. Establecer los mecanismos necesarios para reforzar la colaboración con la región en materia diplomática, de acuerdo con las líneas planteadas en la Ley de Acción y Servicio Exterior del Estado para expandir y optimizar la presencia diplomática española en el mundo.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 27.

6. Seguir trabajando en el seno de la Unión Europea para priorizar y avanzar en los acuerdos con los Países Miembros de la Alianza del Pacífico.
7. Promover entre las empresas inversoras españolas en esos países la adhesión a los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas, conocidos como los Principios de Ruggie.<sup>17</sup>

En todo caso, el interés económico se pone de nuevo de relieve al observar que la pujanza económica de los países de la Alianza supone una buena oportunidad de negocio para las empresas españolas, especialmente las pymes. Así lo constata Pablo Gómez de Olea, director general para Iberoamérica, en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado español, el 8 de octubre de 2014:

Quisiera hacer una especial referencia a la Alianza del Pacífico porque creemos que es uno de los instrumentos o procesos de concertación en el ámbito político y comercial, pero sobre todo en este último, que tiene un enfoque práctico y que está produciendo unos resultados más espectaculares en tiempo y en espectro de productos cubiertos por desarme arancelario en toda América Latina.<sup>18</sup>

De nuevo lo económico, comercio e inversiones, figura como elemento clave en la presencia española en la Alianza, con motivo de la reunión en Madrid, el 19 de noviembre de 2014, de las entidades que la promocionan:

<sup>17</sup> “162/000961 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas para intensificar las relaciones entre España y la Alianza del Pacífico”, en *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. X Legislatura*, núm. 487, 3 de julio de 2014, p. 9.

<sup>18</sup> Comisión de Asuntos Iberoamericanos, “Comparecencia del director general para Iberoamérica, D. Pablo Gómez de Olea Bustinza, ante la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, a efectos de los trabajos de la ponencia de estudio sobre el desarrollo de las pymes y cooperativas españolas en Iberoamérica, constituida en el seno de la Comisión. (Núm. exp. 713/000800)”, en *Diario de Sesiones del Senado*, número 356, 8 de octubre de 2014, p. 16.



ProChile, ProColombia, ProMéxico y ProPerú, junto a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Allí se destacaron tres sectores básicos como infraestructuras, energías y manufacturas. En la reunión estuvieron presentes la Fundación Bertelsmann, que presentó su estudio *Los pumas del Pacífico*; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (Cofides) y el banco español BBVA.

Una vez más la relación económica se pone en primera fila con motivo de la visita del presidente de Perú, Ollanta Humala, a España, el 7 y 8 de julio de 2015, en la que expuso la seguridad jurídica y la estabilidad económica que Perú ofrece a la inversión. La repercusión se puede comprobar por el despliegue informativo de algunos medios, como el diario *El País*, organizador del evento “El Perú, en futuro”, el 8 de julio, con el patrocinio de Telefónica, Enagas, Repsol, Santander y Ferrovial.<sup>19</sup> Cabe destacar la intervención de Luisa García, presidenta de la Cámara Española de Comercio en Perú, para quien muchos inversionistas sí ven a España como la puerta de entrada en la UE. El potencial de Perú es ser la puerta de la AP y también de todo el mercado asiático y australiano. García destacó que España ha invertido más de nueve mil millones de dólares (MDD) en Perú, lo que lo convierte en el mayor inversor desde 1994, y, según señaló, de las 384 empresas españolas presentes en ese país, 72 llevan ya más de quince años.

Por su parte, la ministra peruana de Comercio Exterior y Turismo, Blanca Magali Silva, aseguró que su país cuenta con una cartera de proyectos para 2015 y 2016 de 32 000 MDD, y que tras una etapa de inversión extranjera protagonizada por la aportación directa de capital y una segunda por la implantación de empresas de servicios, llegará una tercera fase caracterizada por la necesidad de tecnología y trabajadores cualificados.

Otra prueba de la importancia que el Gobierno español concede a su participación en la Alianza es que el Consejo de Ministros de 12 de septiembre de 2014 nombra a Olga Cabarga Gómez —diplomática que ha

---

<sup>19</sup> Véase “El Perú, en futuro”, *El País*, en <http://elpais.com/eventos/peru.html> (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

ocupado puestos como el de embajadora de España en Ghana—, embajadora en Misión Especial para la AP.

El interés de España por la AP también queda de manifiesto por medio de las relaciones bilaterales con los Países Miembros, como queda reflejado en la relatoría del Informe sobre la 14 Reunión Interparlamentaria México-España, celebrada en San Miguel de Allende, los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

### Mirando al futuro: España ¿algo más que observador?

Por lo examinado hasta ahora, no cabe duda de que el Gobierno español buscará afianzar sus lazos con la AP, al mismo tiempo que fortalece las relaciones bilaterales con los Países Miembros. Uno de los argumentos es la lejanía de España de otros procesos de integración latinoamericana y, en concreto, mientras que la AP cotiza al alza (con el futuro ingreso de Panamá y Costa Rica, y un número creciente de observadores), existe la percepción del decaimiento del Mercosur.

En ese sentido, se ha manifestado el interés de España por aumentar su estatus de observador. Así, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, en un acto junto al presidente peruano Humala, el 8 de julio de 2015, expresó lo siguiente: “Nos merecemos un *upgrading* (ascenso) en la Alianza del Pacífico porque lo de observadores ya se parece al camarote de los hermanos Marx”, en referencia a los 42 países que tienen ese mismo estatus. Recordemos que según el artículo 11 del Acuerdo Marco, “el presente Acuerdo quedará abierto a la adhesión de los Estados que así lo soliciten y tengan vigente un acuerdo de libre comercio con cada una de las Partes. La aceptación de la adhesión estará sujeta a la aprobación por unanimidad por el Consejo de Ministros”. Lo anterior genera una situación compleja, pues los acuerdos comerciales ya no los lleva a cabo España, sino el conjunto de la UE.

Al poner el énfasis en el ámbito económico y comercial, se pasa por alto que la AP formula también sus opciones en un marco de Estado de derecho, derechos humanos y democracia, siendo requisitos esenciales para ser parte de ella (artículo 2 del Acuerdo Marco de la Alianza). Esta

cuestión no figura como principal en la agenda de las relaciones con los Países Miembros de la Alianza, aunque es innegable que tanto en España como especialmente en algunos países latinoamericanos —con los casos especiales de Colombia y México—, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos quedan exclusivamente para los asuntos internos.

Visto desde fuera, otra tarea pendiente es la resolución de diversos contenciosos que afectan a los propios Países Miembros de la Alianza, sobre todo el que enfrenta a Perú con Chile por la delimitación marítima, tras la demanda interpuesta por el primero ante la Corte Internacional de Justicia. Aun siendo un asunto bilateral —sin olvidar el conflicto de Bolivia también con Chile—, sin duda alguna afecta a un proyecto compartido como es la Alianza y puede comprometer la posición de terceros.

Otra cuestión pendiente es la social. Oficialmente, a partir de datos económicos, la historia de la Alianza es un camino exitoso y con una gran proyección de futuro. Sin embargo, algunas entidades han dado la señal de alarma con respecto a lo que ocultan esos datos en lo que se refiere a la situación de una buena parte de la población, tanto en España como en los países de la Alianza. Así lo advertía la ONG Ecologistas en Acción en un comunicado de mayo de 2013:

El presidente del gobierno, Mariano Rajoy, en su discurso en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, defendió la “seguridad jurídica” de los inversores para allanar aún más el camino a las grandes empresas españolas que invierten en América Latina, omitiendo su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos y la destrucción ambiental en la región, como en los casos de Repsol y Endesa. Además, Rajoy defendió sus brutales e inhumanos recortes y políticas antisociales para atraer a los inversores.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> El comunicado, así como otros documentos de entidades de la sociedad civil, se encuentran en la página de la Red por la Justicia Social en la Inversión Global. Véase “Rajoy defiende en la Alianza del Pacífico políticas antisociales”, en Red por la Justicia Social en la Inversión Global, 24 de mayo de 2013, disponible en <http://es.justinvestment.org/2013/05/> (fecha de consulta: 14 de octubre de 2015).

Por último, y volviendo al caso español, habrá que tener en cuenta la posibilidad de cambios con motivo de la celebración de elecciones generales; como es sabido, el bipartidismo del Partido Popular —actualmente en el Gobierno con mayoría absoluta— y del Partido Socialista Obrero Español parece cuestionarse con el auge de partidos como Podemos o Ciudadanos. A la espera de los resultados, las encuestas pronostican la necesidad de pactos, lo que afectará tanto a la política interior, como a la exterior. Evidentemente no habrá grandes rupturas con respecto a las líneas maestras de la política exterior, pero sí cambios significativos en asuntos como la política migratoria o el posicionamiento de España en asuntos de relevancia internacional (recordemos que España está en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente durante el bienio 2015-2016). En ese sentido, es de esperar que el nuevo escenario político también vaya acompañado de una recomposición de las relaciones de España con América Latina que no se centre sólo en los asuntos económicos privilegiando a los mercados, sino que tenga en cuenta los intereses de la población de ambas regiones, incluyendo la de la AP.